

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17878 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber:

Que en el concurso n.º 528/2019 del deudor Rossocamp, S.L., con CIF B02483436, se ha dictado con fecha de 09/04/2021 auto de conclusión de concurso de los artículos 468 y 469 del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 9 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210022251-1